



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
ITIES-DI-001/2016	<p>RECURRENTE:</p> <p>MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA</p> <p>VS.</p> <p>PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>Se admite denuncia, se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de denuncia y anexos.</p>
ITIES-RR-064/2013	<p>RECURRENTE:</p> <p>VICTOR MANUEL SANCHEZ FONSECA</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 065, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-062/2013	<p>RECURRENTE:</p> <p>ADOLFO PEREZ LEON</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 069, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-154/2014	<p>RECURRENTE:</p> <p>DULCE JARA.</p> <p>VS.</p> <p>FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 067, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-011/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>EDUARDO MANZANO</p> <p>VS.</p> <p>CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 056, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES RR-093/2014	<p>RECURRENTE:</p> <p>GUADALUPE TORRES AMAVIZCA.</p> <p>VS.</p> <p>UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 071, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha cinco de octubre de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>

ITIES RR-141/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>FELISARDO ORTIZ MORENO</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE.</p>	Se recibe escrito bajo promoción número 070, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-007/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>DALIA SOFIA SOSA ALCANTAR</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO.</p>	Se recibe escrito bajo promoción número 068, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-160/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>CESAR BORGIA.</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA.</p>	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
ITIES RR-274/2013	<p>RECURRENTE:</p> <p>JUAN LOPEZ.</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.</p>	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
ITIES RR-152/2014	<p>RECURRENTE:</p> <p>SERGIO MARISCAL</p> <p>VS.</p> <p>ISSSTESON.</p>	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
ITIES RR-086/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>AURELIANO GARCES</p> <p>VS.</p> <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.</p>	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
ITIES-RR-072/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>SIJI FREDO.</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA.</p>	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TETIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.